

En defensa propia

No puedo callar ante la feroz arremetida del Rdo. don Salvador Galmés, publicada en CORREO DE MALLORCA, en «La Última Hora» y no se si en otros diarios locales. Seré todo lo breve posible. Rechazo por inexactas e inmerecidas cuantas inculpaciones me hace de «tergiversar la verdad» y «fingir historias». Dice que no ha habido «provocación» por su parte. Pues yo contesto que él es el «provocador» principal y casi exclusivo, desde que, en la segunda mitad de octubre de 1919, me demandó ante la Curia Eclesiástica, exigiéndome la entrega de toda la edición lulliana con todos los fondos y papeles a ella referentes.

Me ratifico en cuanto dije sobre la edición lulliana en mi artículo de 15 de abril publicado en «La Almudaina», y en los publicados en «La Última Hora» los días 2, 16 y 19 del mes actual, y el día 20 en los demás diarios locales; y rechazo cuanto o pone el señor Galmés contradiciéndome.

Insisto en que la llamada «Comisión Editora» no se constituyó nunca formalmente ni funcionó jamás con arreglo a la ley, ni le reconoció el Estado existencia legal. El grupo de amigos que por iniciativa de don Jaime Luis Garau, formé para continuar la edición lulliana hacia 1896, muchos años después fué tomando el nombre de «Comisión Editora» y a mí se me llamó «Presidente», sin mediar elección propiamente dicha. Basta decir que en 19 de mayo de 1907 me escribía el difunto don Mateo Obrador: «Serla hora de formular y posar en planta un breu Reglament que estabís y normalísas la tasca de la Comissió Editora»; acordant desde ara y d'aquí en avant; a) Confirmar en sos respectus (carrechs als membres de la Comissió Editora, en la forma y ab les atribucions que per majoria s'acordas.—b) Celebrar una junta al menys o sessió a principis de cada mes... y adoptar eis acorts necessaris.—c) Obrir un Llibre d'actes y acorts de la Comissió, comensando ab un extracte o ressenya de tot lo fet y acordat fins ara, verbalment y a la bona de Deu; y estendre d'ara endavant, en deguda forma, l'acta de cada junta o sessió que's celebri.—d) Dispondre igualment que el Secretari de la Comissió, en carregar d'aquest llibre, tenga esment y cura d'arxivar y guardar ben ordenats y estojats tots quants de papers y documents importi conservar com a pertanyents a la edició lulliana».

¿Se hizo nada de eso? Absolutamente nada. Ni hubo jamás Reglamento, ni se tuvieron más sesiones que las que yo convoqué cuando lo creía oportuno, excepción hecha de la de 15 de octubre de 1919. No tengo noticia de más *Llibre d'Actes* que el que yo empecé por mi cuenta en 28 de julio de 1909, que el Rdo. Galmés dice que yo «detento», comprado por mí y con dinero mío. En este libro aparecen escritas, llenando 18 páginas en 4.º, dieciséis actas, la primera de 4 de noviembre de 1909, la otra de 20 de octubre de 1919. ¿Quien extendió esas actas? Tres, don Miguel Ferrá; una y media, el Rdo. Galmés; las demás las escribí yo. ¿Me reclamó nunca este libro el señor Galmés, mientras fué Secretario? Nunca. ¿Por qué no escribía las actas el señor Galmés? Como no cobraba por ellas, prefería sacar copias lullianas, que le producían buenos ingresos. En cuanto a guardar los papeles de la «Comisión Editora», he de suponer que los guardaba y que los conserva. Sólo le reclamé varias foto-copias de códices lullianos (dos de ellas las pagué yo según consta documentalmente; otra la adquirí pagándola con libros míos, y otra me la regaló don Eduardo Toda) Nada de eso me quiso entregar, amparándose en su carácter de Secretario y de Encargado de la Edición Lulliana. De modo que el señor Galmés, no sólo guarda los papeles de «la Comisión Editora», mas también algunos míos, hasta contra mi voluntad. Si fué siempre anormal el funcionamiento de la tal «Comisión», lo fué singularmente en la famosa sesión de 15 de octubre de 1919, al disolverse los cuatro señores que la celebraron, transfiriendo sus derechos al señor Galmés, sin atenderse en nada a las prescripciones que establece la ley para la disolución de toda Sociedad.—Si la «Comisión» no aceptó mi propuesta de que no se introdujesen cambios en la ortografía de los códices lullianos y siguieron introduciéndose, fué sencillamente porque yo *pro bono pacis* no insistí, hasta que en 24 de febrero de 1918, al expresar yo ante los señores Costa, Alcover (J.), Galmés y Ferrer la necesidad de no introducir

más cambios ortográficos en los códices que íbamos publicando, ninguno se manifestó disconforme, y así quedó acordado, según consta del acta de dicho día, la penúltima del libro.

Se esfuerza el señor Galmés en probar la existencia y funcionamiento de la «Comisión Editora», que yo nunca negué. Lo que sí niego que existiese y funcionase así como pretende el señor Galmés. Desde el momento en que sus individuos se negaron a responder de los gastos de la edición ante los impresores, quedaron reducidos a un grupo de amigos que me ayudaban con sus consejos y experiencia bibliográfica en la edición lulliana, y sin más derechos sobre ella que los que yo gratuitamente les otorgaba para que me ayudasen, jamás para que se propasasen a despojarme de la edición y me echasen ignominiosamente de ella, como pretendieron hacerlo en 15 de octubre de 1919.

Respecto a las subvenciones, repito que todas las conseguimos don Mateo Obrador y yo, sin que me ayudasen los demás señores de la «Comisión» a conseguir las ni a cobrarlas, excepción hecha de don Miguel Ferrer y Mayol, que cobraba en mi nombre la del Ayuntamiento de Palma. La del Estado se me concedió exclusivamente a mí, y en todos los libramientos que se me expedieron, no figura para nada la «Comisión Editora», sino mi nombre a secas. Recuérdese lo que dije que una vez que mandé poder notarial a un librero de Madrid para cobrar, el Ministerio de Instrucción Pública no quiso pagarme hasta que presenté otro Poder sin el título de «Presidente de la Comisión Editora». De las subvenciones de la Diputación de Baleares y de la de Barcelona dije que las cobré siempre por mi «esfuerzo personal», sin auxilio visible de mis compañeros de «Comisión». Este dije, y no que esas dos subvenciones fuesen «personales» mías, como me atribuye el señor Galmés.

Dice este señor que, a últimos de 1919 o principios de 1920, «una persona de prestigio» a quien «habíamos sometido nuestras diferencias, le contestó: «El señor Magistral (entonces lo era el señor Alcover) no puede acceder porque no es propietario del dinero ni de los ejemplares, sino depositario». Y añade el señor Galmés: «De modo que el señor Alcover reconocía personalidad a la Comisión Editora y que era de ésta todo lo relativo a la Edición». Es absolutamente falso que yo en 1919 ni en 1920 reconociese, ni manifestase a nadie que reconocía nada de lo que afirma el señor Galmés. Desde luego no había dicho nada de esto a aquella «persona de prestigio», ni ella lo escribió, ni lo pudo escribir el señor Galmés. Ante tal «persona» había yo manifestado que no me consideraba facultado para entregar voluntariamente al señor Galmés los tomos lullianos que me exigía, por considerar tales tomos como un «depósito sagrado» que el Estado y las demás Corporaciones subvencionadoras me habían confiado para bien del público. De modo que precisamente afirmaba eso para negar al señor Galmés y a sus tres compañeros de 15 de Octubre de 1919 todo derecho a los tomos lullianos. Y quien tergiversa la verdad hasta tal extremo, me llama a mí tergiversador! *Cosas tenidas, el Cid...*

Dice el señor Galmés que yo «reconocía», a últimos de 1919 o principios de 1920, «que la propiedad» de la edición lulliana «no era transmisible» a «mis herederos», «al manifestar» «mi» «propósito de disponer de tales libros, para después de «mi» «muerte», «a favor del Seminario; sin tener en cuenta que tal disposición es un acto de propiedad». Es también falso que yo entonces «reconociese que la propiedad» de dicha edición «no fuese transmisible a mis herederos», sino que yo la quería transmitir al Seminario; y precisamente porque «tenía en cuenta» que es un «acto de propiedad» el legar algo en testamento, había resuelto hacer tal legado. De modo que yo entonces, como ahora, me consideraba propietario en absoluto de la edición lulliana, pero no para transmitirla a mis herederos, sino para bien del público, y por este motivo hice ahora el ofrecimiento de colecciones lullianas a todas las Congregaciones Religiosas, Asociaciones piadosas y Centros de cultura, ofrecimiento que ya han aceptado más de veinte entidades, para que el público se aproveche de tal edición. Y esto no significa que revoque mi propósito de legar al Seminario dicha edición, pues es por demás sabido que las disposiciones testamentarias no son firmes

hasta que ocurre la muerte del testador.

Y se atreve a más el señor Galmés, diciendo que el «producto» de los «tres tomos publicados» por «Don Jerónimo Rosselló», «que debió de importar ocho o nueve mil pesetas, se destinó a las necesidades de la nueva edición. ¿Cómo dispone el señor Alcover de aquella cantidad, hoy convertida en ejemplares lullianos? Es también completamente falso que se «destinase a las necesidades de la nueva edición» la cantidad que supone el señor Galmés, resultante de los «tomos publicados» por don Jerónimo Rosselló. El producto de esos tres tomos no lo administré yo, sino don Mateo Obrador y don Jaime Luis Garau. Gracias a mi actividad personal coloqué tomos de estos por valor de 650 pesetas, que en parte entregué a don Mateo Obrador por sus trabajos editoriales, y en parte a los señores Amengual y Muntaner para gastos previos de la nueva edición. Y no tengo noticia de más cantidades del producto de los tomos Rosselló, aplicadas a la nueva edición, siendo así que por mi mano se pagó siempre todo el gasto de la nueva edición.

¿Y pregunta el señor Galmés cómo dispongo de los ejemplares de *Bianqueria* pagados en parte por el *Institut d'Estudis Catalans*? Pues, ¿quién es él para meterse en mis cuentas con el tal *Institut*? ¿Le ha hecho éste su apoderado? De modo que rechazo por incongruente este otro cargo que me hace.

Pero allí donde el señor Galmés se excede a sí mismo en eso de «tergiversar la verdad», es cuando afirma que yo «era fiador personal de la edición». Es completamente falso. ¿Cuándo, cómo ni dónde me constituí «fiador» de ningún «deudor»? La Comisión Editora en realidad no debió nunca nada a los impresores Amengual y Muntaner, porque nunca les encargó la edición ni quiso responder nunca de los gastos de la edición. Fue yo solo que la encargué bajo mi exclusiva responsabilidad pecuniaria; fui yo, exclusivamente yo, que respondí siempre del gasto editorial, negándose todos los otros de «la Comisión» a responder de nada, no sólo en 1905, sino hasta en febrero de 1918. Por lo mismo yo, y nadie más que yo, soy el propietario de la edición lulliana, por haberla encargado exclusivamente yo, y por haberla pagado. Todo lo más, tendré que indemnizar a la «Comisión Editora», si me prueba que me proporcionó alguna cantidad para pagar dicha edición.

El gasto de impresión hubiera tenido yo que pagarlo, aun cuando no hubiese podido cobrar las subvenciones consabidas, porque mi responsabilidad ante los impresores no se contraía al cobro de tales subvenciones. En cuanto a los trabajos de los señores Obrador, Ferrá y Galmés, mi compromiso era otro. Desde un principio se convino con el señor Obrador que él no había de cobrar hasta que el Estado nos hiciese efectiva la subvención, y los señores Ferrá y Galmés entraron a trabajar en la edición con las mismas condiciones que el señor Obrador.

Y si la «Comisión Editora» se consideró siempre propietaria de la edición y sabía rechazar proposiciones mías, ¿por qué, cuando en 1918 di orden a los impresores de que no se compusiese una letra más, no se presentó la «Comisión» en la imprenta a revocar mi orden? ¿No protestaba continuamente el señor Galmés contra tal orden mía? ¿Por qué no se impuso la Comisión? ¿Por qué no ha continuado el señor Galmés la edición después de 15 de octubre de 1919, si él representa el derecho de la «Comisión»?

Dije en el artículo de 16 del corriente en *La Última Hora* que «en definitiva no había hecho desaparecer de las portadas de los tomos lullianos más que el título de *Director de la Edición Lulliana* que se atribuía el Sr. Galmés».

Afirmé que yo no había autorizado tal título en ningún tomo lulliano. El dice que no lo puso él en el *Libre d'Arbre de Ciència*. Pues lo pondría otro, no sé quién, a espaldas mías. Si yo en 21 de octubre de 1919 le admitía la renuncia del cargo de «Director de la Edición Lulliana», no era que yo le reconociese formalmente tal título, sino porque él se lo atribuía.

¿Que a mediados de Marzo me pidió y le mandé una colección de los tomos lullianos en que yo había hecho desaparecer su nombre y el del señor Ferrá de las portadas en que antes aparecían? Era sencillamente que la reforma de tales portadas estaba sólo iniciada, no terminada, por no haber madurado bastante la forma con que había de expresarse la

La lámpara de mayor rendimiento es la conocida la



De venta en los buenos establecimientos de Electricidad.

Representante en Palma de Mallorca
Sebastián Moranta, Gater, 5

parte que los señores Ferrá y Galmés habían tenido en aquellos tomos; pero estaba yo enteramente dispuesto a reconocer su participación en ellos a la menor reclamación que se me hiciese, interin resolvía la forma definitiva con que quería que apareciese en todos los tomos la participación puntual y exacta que habían tenido en ellos los señores Ferrá y Galmés. Por lo demás, ni el señor Ferrá ni el señor Galmés, al entrar a substituir al señor Obrador, exigieron que su nombre debiese figurar en las portadas de los tomos. Tanto es así, que el señor Ferrá sólo puso sus iniciales en el tomo III de *Contemplació*, y el señor Galmés ni eso puso en los tomos IV y V; y, si lo puso en los siguientes, fué por pura permisón mía, no en virtud de ningún derecho que yo le hubiese reconocido.

Se burla el señor Galmés de que yo diga que en cuatrocientos años nadie había hecho para la mayor gloria literaria de Mallorca, el Bto. Ramón Lull, lo que hice yo: hacer imprimir once tomos lullianos, y sacar a relucir a Salzinger, que publicó parte de las obras lullianas, no en la lengua original de ellas, sino traducidas al latín. ¿Qué supone más, para la gloria literaria del Bto. Ramón: los once tomos míos o los de Salzinger? Y si no hubiera yo aprontado el dinero para pagar a los impresores y a los señores Obrador, Ferrá y Galmés, ¿existirían los once tomos publicados? Es evidente que no. ¿Se ha publicado alguno desde que yo no apronto dinero?

Del kilométrico alegato del señor Galmés se desprende una conclusión curiosa: que yo, que conseguí con el señor Obrador las consabidas subvenciones del Estado y de las Diputaciones de Baleares y Barcelona, y que con mi esfuerzo personal procuré que se me hiciesen efectivas, sin ayuda ni cooperación de los señores de la Comisión Editora; yo, que encargué la edición bajo mi exclusiva responsabilidad pecuniaria y se hizo todo a cuenta mía, ahora resulta que no tengo absolutamente ningún derecho, sino tremenda balumba de deberes; y en cambio, los cuatro señores de 15 de octubre de 1919, tienen todos

los derechos y toda la propiedad de la edición lulliana, que han traspasado al señor Galmés, quien, sobre haber percibido por sus trabajos más de 5.000 pesetas, invoca todavía su «trabajo intelectual» puesto en la edición, por el que dice «no haber percibido ni un céntimo». De modo que para el señor Galmés han de ser todos los derechos, y para mí nada más que el cargo de pagar a todo bicho viviente y después dejarme como el gaillo de Morón: sin plumas y cacareando!

Finalmente, dice el señor Galmés que ha acudido a la Santa Sede contra mí, y me aconseja que hasta que ésta haya fallado, no haga ningún acto de propiedad de la edición lulliana. De modo que antes del fallo de la Santa Sede yo no puedo obrar como propietario de la edición lulliana. En cambio, el señor Galmés, sin aguardar para nada tal supremo fallo, puede intentar toda clase de actos de propiedad sobre la misma edición...

El señor Galmés es así: o gorda, o no meteria. Bravo! Bien! Magnífico! Piramidal!

Antonio M. Alcover pro.
Palma, 25 de Mayo de 1922.

Caja Mutua Popular

Aviso importante

El día 30 del actual a las once de la mañana, se celebrará en el domicilio social de esta entidad, Gran Vía Layetana, 11, principal, Barcelona la Asamblea General ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al presente año.

En su virtud, podrán asistir a ella todos los que justifiquen ser asociados mediante la presentación de la correspondiente pólixa siempre que esta no haya caducado.

Al hacer pública esta noticia tenemos el gusto de hacer constar la complacencia con que nuestro Consejo de Administración verá que nos honren con su asistencia, al mismo tiempo que su agradecimiento por tal motivo.

El Inspector Delegado, José Masip.

Sección informativa

De Artá

Invitados por personas que se preocupan de la mejora de nuestro pueblo, recibimos el domingo último la visita de don Ernesto Mestres y don Bartolomé Vaquer, el primero director de la Granja Agrícola y el segundo presidente de la Cámara Agrícola y del «Celler Cooperatiu de Felanitx».

El objeto de la visita era ilustrar a los olivicultores en el procedimiento más indicado para combatir la mosca del olivo, sistema «Lorionte», ensayada con éxito en Italia y en algún punto de España.

El señor Mestres, que domina por igual la ciencia agronómica y el arte de vulgarizarla, explicó el sistema, y se ofreció para dirigir los ensayos, que desde luego se efectuarán en algunas fincas.

La misma tarde los señores citados habían ido a la Colonia de San Pedro, donde algunos viticultores deseaban conocer su autorizada opinión sobre varias enfermedades que se presentan en los vifedros, enfermedades que fueron diagnosticadas, aconsejándose al propio tiempo el oportuno remedio.

Miramar, Parque Nacional

Informe del Comisario Regio de Bellas Artes

Además de los informes de los señores Archiveros Provincial y Municipal, la Sociedad «Fomento del Turismo» ha solicitado y obtenido el del señor Comisario Regio de Bellas Artes, el vate don Juan Alcover. Nos complacemos en publicar, como publicamos en su día los dos anteriores. Dice así:

«La benemérita asociación «Fomento del Turismo» me encarga un trabajo extenso de los títulos de *Miramar* al patrocinio del Estado para que lo declare Parque nacional, a tenor de la ley de 7 de Diciembre de 1916 y del Real Decreto complementario de 23 de Febrero de 1917.

Por fortuna, la reputación de *Miramar* dentro y fuera de la isla, excusa nuevos informes que justifiquen su categoría, y como, por otra parte, al dirigirme a los poderes públicos, conviene ahorrarles el tiempo y la atención, procuraré ser breve.

Existe una copiosa bibliografía de *Miramar* en páginas dispersas, debidas a ilustres escritores: Pasqual, Quadrado, Rosselló, Costa, Obrador, Oliver, Alomar, Menéndez y Pelayo, el Archiduque de Austria, Lorenzo Ribes, Miguel Ferrá, y antes que todos el autor de la estrofa repetidamente citada:

Lo monastir de Miramar
Fui a frares menors donar,
Per sarrahins a preycar;
Entre la vinya e'l fonollar,
Amor me pres fe'm Deus amar,
Entre sospirs e plors estar.

A los textos conocidos que copie o extracte poco añadiré por mi cuenta. No podría superarlos ni apoyar mi testimonio en firmas y documentos de fuerza más incontestable.

Al solo nombre de *Miramar* asalta nuestra mente el esplendor de una visión radiante, la imagen de una comarca pródigamente dotada por la naturaleza y ennoblecida por la historia, la religión, el arte y la poesía.

Ramón Lull y *Miramar* son inseparables. Los recuerdos del varón contemplativo, difusos en el ambiente, como un aura mística, lo impregnan de olor de santidad. Si tuviera que escogerse un fondo para trazar la figura de Lull, se impondrían aquellos bosques que ondulan inclinándose sobre el Mediterráneo, como atentos a su latido.

El sentimiento humanitario, siglos antes de que existiese como fórmula, tuvo en el corazón de Lull encarnación viviente. Sabido es el fervoroso celo apostólico que le inspiró el designio supremo de su vida: la cruzada espiritual para la conversión de los infieles. Anticipándose a la futura institución romana de *Propaganda fide*, quería que en todo el mundo se fundaran colegios de lenguas orientales para que a la fuerza de las armas sustituyera la milicia de los predicadores, y el imperio de la luz evangélica unificara la familia humana hasta conseguirse la hermandad de los pueblos en Jesucristo.

Cupo a don Jaime II de Mallorca la gloria de haberse asociado a la empresa de su antiguo sucesor. Poseía por herencia de su pariente don Nuño Sanz la mitad de una alquería de Deyá, y la permutó con la mitad contigua, de que eran dueños los monjes cistercienses, *ad opus monasterii fratrum Minorum de Miramar*. En esta heredad donada por el Rey tuvo asiento la primera casa matriz de misioneros.

Allí trece religiosos franciscanos escogidos por Lull recibieron sus enseñanzas durante los dos o tres años de residencia del maestro en *Miramar*.

«Allí huyendo de la afluencia de gente devota que frecuentaba el altar de la *Trinidad*, trasladó su morada para orar más recogido, a una altura distante de la iglesia una milla... *Miramar* es el nombre querido que repite en sus versos, la fundación predilecta a que, expresamente o no, se refiere a cada paso en sus obras, el objeto de su singular complacencia, mientras subsistió, y de los más sentidos lamentos por su ruina; siempre y en todas partes le están presentes los frailes menores, sus compañeros, seguidores de Cristo en la pobreza para ser luego en la pasión, y aquel rey tan *devoto, tan amable, tan noble y sabio y de buenas costumbres*, cuya Piedad aún los ha resusitado». (1)

En deliciosas páginas del *Blanquerna* se escribe su vida, y en muchos pasajes de su prosa *blanqueriana* se refleja la magnificencia del escenario que circundaba su cenobio, renovándose en nosotros la impresión de los bosques y la marina, mundo maravilloso que oscurece a nuestros ojos como si un filtro mágico nos produjese un principio de desvanecimiento.

Hacia 1278 marchó Ramón Lull a Roma, acompañado de dos de sus discípulos, y tardó veintidós años en volver a su patria. En 1295 escribe su poema *Descort*, y alude al abandono del Colegio de *Miramar*, en esta forma velada:

E concienca n'haja qui ho ha afoylat.

Los sucesivos intentos de vida monástica no ofrecen interés ni conservan reminiscencias de la tradición luliana, que

(1) Quadrado,

con el nombre mismo de *Miramar* se iba desvaneciendo. Apenas si ardía la débil lámpara del culto a la *Trinidad*.

El tercer centenario de la fundación del colegio fué celebrado con homenajes a la memoria de Ramón Lull. Aquí el doctor Bartolomé Caldentey estudiaba el arte que leía en la cátedra dotada por la noble Inés de Quint; aquí Francisco Prats consagraba poemas al bienaventurado; aquí se inauguraba la imprenta. «Al venerable y ahora desaparecido monasterio llegó un día por escabrosos caminos de herradura, maese Gaspar Calafat, arreando las canchales acémilas que transportaban a aquellas soledades los modestos enseres; y allí gimieron los tórculos, por primera vez en Mallorca, durante las gloriosas postrimerías del siglo XV, tan llenas de maravillosas novedades. Cosa de un siglo después toda la comarca se perfuma de santidad, de milagro y de original hechizo, con la vida de una adolescente extraordinaria... Humilde flor de predio, el lirio de Son Gallart es el alma ingénuo, creyente y enamorada de Dios, que pasa el rosario, deshojando ramas de mirto, por los senderos de *Miramar* y que, desde el alto cerro, oye la misa de la Catedral, a cinco leguas de distancia, haciéndosele transparentes los muros de la basílica, en el éxtasis de la elevación...» (1)

La casa de *Trinidad* había perdido por completo su carácter, cuando en Junio de 1811 fué enagenada por decreto de las Cortes de Cádiz y de año en año parecía acercarse a su ruina definitiva.

Pero he aquí que un día de verano de 1867 se encontraron a bordo del vapor correo de Valencia a Palma, don Francisco Manuel de los Herreros, Director del Instituto Balear de segunda enseñanza, y un extranjero de unos diez y nueve años. Quiso un feliz acaso que trabaran conversación, y desde aquel punto y hora fueron amigos de por vida. El joven era el Archiduque de Austria Luis Salvador, hijo del Gran Duque Leopoldo II de Toscana. Recorrió la isla en todas direcciones, guiado siempre y acompañado a menudo por Herreros. Hizo de Mallorca su segunda patria y de *Miramar* el sitio predilecto de su residencia.

En su opúsculo escrito en mallorquín *Lo que sé de Miramar* refiere como realizó su deseo de adquirir la primera finca, cuyo recuerdo le tenía desvelado. Era propiedad de ella un señor de La Puebla, que un día fué sorprendido por la visita del príncipe, el cual sin prefacio alguno le manifestó su objeto, y en breves palabras quedó convenida la venta y transferida al Archiduque la hacienda de *Trinidad*.

A esta adquisición siguieron otras, hasta formar el vasto conjunto que se extiende de Valldemosa a Deyá, presidido por el número de un amor generoso, sellado con mil primores y ornamentos a manera de joyeles que realzan su carácter, lo acentúan y defienden contra todo conato atentatorio a su virginal integridad.

(Concluirá)

De Binisalem

Santa Pastoral Visita

Con brillantez extraordinaria, celebró, el domingo, la Congregación Mariana, la fiesta que anualmente dedica a su Patrona, la Inmaculada.

En la Misa de Comunión, se acercaron a la Sagrada Mesa unos trescientos Congregantes.

Celebró la Misa mayor el Rdo. Párroco.

Ocupó la cátedra sagrada el Rdo. don Mateo Nebot, Cura castrense. La «Capella» de la Congregación cantó la misa «Te Deum laudamus», de Perosi.

Los «Trescaños» del Patronato Obrero vinieron a enaltecer nuestra fiesta. Un team de foot ball de éstos, jugó con uno de los de nuestra Congregación, animado partido, en nuestro campo, que se vió muy concurrido.

Por la noche, bajo la presidencia de las Autoridades, y con una selecta concurrencia que llenaba el vasto salón de actos, desarrollóse lucida velada literario-musical. Se recitaron bellas poesías. La «Capella» cantó ajustadamente hermosas composiciones polifónicas. El congregante A. Vallés y el señor Font Arbós pronunciaron entusiastas discursos; cerrando hermosamente el acto el Rdo. Párroco.

Cuantos tomaron parte en el acto fueron, con justicia, muy aplaudidos.

Binisalem 23 Mayo 1922.

El lunes 22, en el tren de la noche, llegó a ésta, con el objeto de patriarcal la Visita Pastoral, el Ilmo. Prelado.

Fuó recibido, en la estación, por el pueblo en masa, con las autoridades y una banda de música.

Las calles del tránsito aparecían vistosamente adornadas y espléndidamente iluminadas.

Recibido, en la Parroquia, por el Párroco y Comunidad, después de las ceremonias de ritual, dirigió el Prelado su pastoral palabra a la multitud, que llenaba el vasto templo.

Después de expuesto el Copón y visitado el Sagrario, se dirigió a la casa rectoral, donde se sirvió un delicado «lunch».

(1) M. S. Oliver.

—El martes, administró la Confirmación a 231 niños y 226 niñas; siendo padrinos las autoridades y distinguidas personas.

Por la tarde, visitó las escuelas y las Hermanas de la Caridad.

Por la noche, recibió a las Juntas directivas del Apostolado de la Oración, Madres Cristianas, Hijas de María, Visita domiciliaria, Adoración Nocturna y Sindicato Agrícola.

Fuó obsequiado con una serenata por la «Capella» de la Congregación Mariana, recibiendo a la sección mayor de la misma.

Recibió también la visita de la Junta de la Unión Obrera de la casa Vidal Ferrer y C.

—Ayer, por sentirse su Ilmo. algo indispuerto, solamente pudo oír a las Religiosas Trinitarias y Comunidad parroquial.

Algo más aliviado, por la tarde, salió, en auto, para Alaró, siendo despedido cariñosamente por las autoridades y pueblo.

Nos consta que el Ilmo. Prelado lleva grata impresión de su Visita.

Felicítamos, por tal motivo, al Párroco y al pueblo.

Corresponsal

Binisalem, 25 Mayo.

La «Aero-Marítima»

La inauguración de la línea

Esta mañana ha salido para Sóller la gasolinera «Antonia López», y habrá salido de Ibiza para Barcelona la «San Antonio», alquiladas por la «Aero marítima» para que, en caso de accidente, puedan acudir en auxilio de los hidros que han de servir la línea Palma-Barcelona.

Las gasolineras en su destino ya, quedará todo dispuesto para la inauguración de la línea, que tendrá lugar mañana, domingo, o pasado, lunes, en que la Dirección general de Correos y Telégrafos habrá ordenado ya a las Administraciones de Correos interesadas que recojan y entreguen la correspondencia de los hidros.

El servicio se hará saliendo de Palma a las diez de la mañana y de Barcelona entre dos y tres de la tarde.

Vida deportiva

Ciclismo.—El Campeonato de España de velocidad

En el velódromo de Villarreal se corrió el Campeonato de España de velocidad.

Venció el torredor Bautista Llorens, quien desde el año pasado tenía el campeonato ganado en nuestro velódromo.

El campeón fué ovacionadísimo.

De foot-ball.—El segundo encuentro «Alfonso Cataluña»

Mañana, a las cinco en punto de la tarde, en el campo de la Real Sociedad Alfonso XIII se celebrará el segundo encuentro, entre los equipos «Cataluña» y «Alfonso».

La victoria del pasado partido hará que el equipo catalán salga al campo decidido a buscar su empate y los nuestros a no dejársela arrebatar.

Dada la valía de los elementos que integran el once catalán, el cual ya saldrá completamente en forma y reposado al campo de juego, esperamos ver un encuentro reñidísimo, pues el Alfonso se encuentra también en forma inmejorable y entrenado, como jamás lo estuvo.

De lawn-tennis.—Equipo mallorquín en Barcelona

Hoy y mañana jugará en la Ciudad Condal varios «matches» de tennis, el equipo del «Círculo Mallorquín» que actualmente se encuentra en Barcelona, formado por los señores Amorós, Barbin, Quint Zaforteza, Partos y Roca. Estos jugarán con el equipo del «New Barcelona Tennis Club».

Sotnas

Notas de sociedad

Enferma

Se halla algo mejorada de la dolencia que la viene aquejando la señora esposa de nuestro compañero en la Prensa el redactor de «El Día» don Rafael Ramis Togores. Celebramos la mejoría, y deseamos a la enferma pronto y total restablecimiento.

Boda

Se celebró ayer, en la Capilla del Palacio Episcopal, el enlace de la bella señorita Isabel Ramis Mayol con don José Llompart Garcías.

Bendijo la unión el Rdo. don José Palou, Vicario de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Apadrinaron a los nuevos contrayentes: por parte de la novia, su hermano don Rafael y su hermano político el alférez don Pedro Sansaloni, y por parte del contrayente, los propietarios don José Llompart Garcías y don Jaime Ramis Mut.

Deseamos a los recién casados todo género de felicidades.

Primera Comunión

El día de la Ascensión del Señor, celebró su primera Comunión la niña Francisca Pizá y Arnau, hija de los colonos de So'n Quint.

La ceremonia tuvo lugar en la iglesia

de So'n Rapinya, celebrando la Misa el Rdo. señor Vicario, don José Llinás, quien, además, pronunció adecuada pática. Las Hijas de María cantaron adecuados motetes.

Sea enhorabuena.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», el empresario de la plaza de toros, don Salvador Alcalá; la señora Vda. de Alzamora y su hija Sofia, don Pedro Rovira y don José Villalonga.

También embarcaron el diputado provincial don Enrique Cervera, el teniente coronel de Estado Mayor don Valentín Massanet y la señora doña Francisca Moragues, Vda. de Aymar.

Igualmente salieron don Alberto Pérez Clemente y su hermana señorita Celia, hijos del Capitán general de este apellido que fué de estas islas.

—Para Mahón salió anoche el teniente coronel jefe de esta Comandancia de la guardia civil, don Agustín Alvarez.

En el mismo buque también salió la comisión de fuerzas vivas de Menorca, presidida por el Alcalde, señor Pons Zabala, la cual pasó a esta isla con objeto de resolver diferentes asuntos de Administración.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Pedro Gual y Gual y sus hijos don Antonio y don José, don Ignacio Moragues y Cabot y su sobrina señorita Francisca Morell y Ripoll, don Mateo Tous y Rovira y don Manuel Dezcallar y Montaner.

También han venido don José Garcías, don Ernesto Escalas, don Miguel Estarellas, don Damián Oronas y familia, don Antonio Vidal, don Jaime Arbós, don Miguel Catany, don Guillermo Cerda, don Juan Reynés, don Juan Barceló y familia, don Juan Sampol, don Arturo Martí, don Miguel Rosselló y don Nilo Salas.

—Este mediodía han salido para Alicante, a bordo del vapor «Balear», el abogado don José Font y Arbós y los jóvenes don Mariano Merell y Oleza, don Pablo Alcover y de Haro, don Sebastián Font, don Antonio Socías y Montis, don Antonio Martorell, don Félix Recio, don Germán March, don José Morell y Villalonga, don Sebastián Llobera, don Joaquín Vidal y don Juan Salas.

En el mismo buque han embarcado el Rdo. don Juan Sureda y Amorós y don Guillermo Payeras.

Teatrales

Lirico

Esta noche se representará la comedia de los Quintero «Amores y amores».

La Cruz Roja

Asociación de Señoras

La Presidenta de la Junta de esta Asociación, la noble señora doña María A. Villalonga de Gual de Torrella, ha recibido el siguiente telegrama:

«Inspector Cruz Roja a Presidenta Junta de Señoras de Palma.

S. M. la Reina enterada constitución esa Junta me encarga las salude en su nombre y las exprese el afecto y gratitud Augusta Señora que espera de aquella la mayor eficacia por la institución.

El Marqués de la Ribera».

La campaña contra la blasfemia

En Pont d Inca

Anteayer, festividad de la Ascensión del Señor, se celebró, en el caserío de Pont d Inca, el anunciado mitin contra la blasfemia y el mal hablar.

Las dos noches anteriores, se habían celebrado solemnes funciones religiosas de preparación, y anteayer, por la mañana, tuvo lugar la Misa de comunión, la cual se vió muy concurrida.

Por la tarde, se celebró hermosa manifestación infantil a la que asistieron numerosos niños y niñas, con sendas banderitas. La manifestación recorrió las calles del pueblo, cantando himnos contra la blasfemia.

A las cinco y media, los oradores fueron recibidos, a la entrada del pueblo, por el Clero, alcalde, personalidades y numeroso público. Al son de una banda de música, la comitiva se dirigió a la plaza de la Iglesia, donde, adosada a ésta, se había levantado una tribuna, adornada con mirto.

Colocada la presidencia, empezó el mitin. La plaza estaba ocupada por muchos centenares de personas.

Pronunciaron elocuentes y entusiastas discursos los señores don Antonio Homar don Julio Pérez Méndez de Losada, don Jaime Puig, don Ramón Morey y don José Font y Arbós, todos los cuales combatieron la blasfemia, principalmente por ser una ofensa contra Dios Nuestro Señor. Fueron escuchados con gran atención, siendo muy aplaudidos.

Después de ellos, habló, brevemente, el señor Párroco, don Baltasar Salvá, el cual, resumiendo lo dicho por los anteriores oradores, exhortó a sus feligreses a luchar contra tan feo vicio, y anunció que había quedado constituida la «Liga espiritual contra la blasfemia».

El mitin, que fué un verdadero éxito, terminó al anochecer.

Regreso de la batería de montaña

Según noticias particulares recibidas de Melilla, no embarcaron ayer en aquel puerto, a causa del temporal, las baterías ligeras de Menorca y de montaña de Mallorca, aplazando su salida para esta mañana.

El Capitán general, señor Heredia con quien hablamos ayer, nos manifestó que espera y desea se tribute a nuestros artileros el entusiasmo recibimiento que se han hecho acreedores por su admirable comportamiento en la campaña en la que han actuado de amunicionadores de la artillería.

El «Veloz Sport Balear» ha acordado obsequiar con un «lunch» a las fuerzas expedicionarias, sirviéndoselo en el propio cuartel a los pocos momentos de su llegada.

Poco tiempo antes de cerrar esta edición hemos comunicado, telefónicamente, con la Capitana general, desde donde se nos ha dicho que no se había recibido allí ninguna noticia referente a la salida de las baterías de Mallorca y Menorca que regresan a estas islas.

Banco de España

Madrid

Terminando el día 25 del actual el plazo señalado para la admisión de instancia al Concurso a plazas de Aspirantes a destinos de Escribientes del Banco, advierte a los interesados que el día 1.º del próximo mes de Junio, a las diez de la mañana, serán examinados de idiomas, los señores concurrentes que hayan alegado esa sola condición para tomar parte en el Concurso, cuyo acto tendrá lugar en la Secretaría de este Establecimiento en Madrid.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los solicitantes, que los exámenes generales de escritura al dictado y Aritmética elemental, darán principio el 2.º del referido mes de Junio; verificándose por orden de presentación de instancias; y que en las galerías de la planta baja del edificio, se hallarán de manifiesto, desde el día 29 del actual, las listas correspondientes, con la designación de los días y horas en que deberán celebrarse los exámenes, actuando por ser de cuarenta concurrentes cada una, advirtiéndose, por último, que los que deseen presentarse, tanto al examen de idiomas, como a practicar el general presado, en las fechas señaladas, no podrán hacer en otro día, salvo causa justificada, que deberá acreditarse convenientemente.

La calificación del examen general que se hace referencia, no se anuncia hasta que lo hayan efectuado todos los interesados.

Palma 24 de Mayo de 1922.—El Secretario, Jaime Triay.

R.ª Agencia Consular de Italia

Debiendo procederse por concurso a la venta de dos embarcaciones y efectos anexos a las mismas, existentes en puerto de Sóller, que pertenecieron al velero italiano «Gloria» naufragado el 4 de Abril del año último al N. de esta isla en este Consulado se admiten proposiciones hasta las doce horas del día 28 del corriente mes, con sujeción a modelo y condiciones que se hallan manifiesto en el mismo.

Palma 15 de Mayo de 1922.—El Vice-Cónsul Regente, Bartolomé Cabre

Baños de San Juan de Campos

El día 1.º de Junio próximo empezará temporada oficial de los Baños termales de San Juan de Campos, cuyas aguas minerales medicinales emergen a 40 gr. centígrados producen efectos maravillosos en varias enfermedades principalmente en el reumatismo y enfermedades de la piel.

En la estación del Ferrocarril «Baños de San Juan», habrá coche en combinación con tren. Para informes y encargos: Constituciones 1 y 3, Café Ferrá—Palma.

La vida puede equipararse a una empresa mercantil; si la capacidad vital conserva con ingresos proporcionados los gastos, la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos, la bancarrota aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles, y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por miseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc. Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para vencer la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, linfatismo, y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos maravillosos como el Jarabe de Hipofosfitos Salud que está aprobado por Real Academia de Medicina y cuenta años de existencia. Recházese el fraude si en la etiqueta exterior no se lee, tinta roja Hipofosfitos Salud, pues es advertir que con frecuencia y por mal lucro en la venta se ofrecen imitaciones.

Doctor F. Valdés y Guzmán

GIRUGIA GENERAL

Consulta de 10 a 1.

Salas 4, 1.º (Plaza de la Pa)

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID

Las Cortes

Madrid, 27 (1'00)

CONGRESO

A las tres y media, el señor Bugallá abre la sesión en la Cámara popular.

El debate político

Continúa el debate político. El señor La Cierva reanuda su interpección.

Refiriéndose al señor Alba, dice que éste, cuando se halla entre los de la blusa, les dice: «sois de los míos». En cuanto al señor Melquíades Álvarez, dice que, a pesar de su origen más avanzado, es, no obstante, más moderado que el señor Alba.

Añade que falta saber cuáles son las soluciones concretas de los liberales para el problema social.

Les ruega que digan cómo van a realizar la reforma constitucional.

«No podéis venir al Poder sino después de intensa propaganda, y mediante unas elecciones no dirigidas por vosotros. Vais a revisar la Constitución y a hacer unas Cortes a la antigua usanza española. Nosotros decimos que es una locura pensar en una revisión de la Constitución y querer hacer una revolución económica y social, como pregonaís vosotros».

Le contesta el señor Alba. Dice que no reniega de ser socialista porque sus antecedentes lo abonan.

Yo no dije—añade—a los de blusa: «la tierra es vuestra». «Nuestras propagandas están impregnadas de sentido gubernamental».

Lee un comunicado del Gobierno del señor Maura, aprobando el dictamen sobre el proyecto de colonización interior, el cual, a su juicio, contiene los principios que el orador sostiene acerca de la propiedad.

Considera absurdo que los reformadores tengan que someterse a unas elecciones hechas por el adversario.

El señor La Cierva vuelve a hablar, insistiendo en sus anteriores afirmaciones.

Interviene el jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra. Invita al señor La Cierva a la concordia.

El exministro de la Guerra se ayiene a ello, y dice que colaborará en la obra del Gobierno.

Se entra en el orden del día. (Los escaños se despeupan rápidamente, y en los pasillos se hacen animados comentarios acerca de la conjunción conservadora que acaba de hacerse).

Se reanuda la discusión de la reforma tributaria.

Las enmiendas y los turnos se tramitan rápidamente, aprobándose los artículos noveno, décimo y undécimo.

Se acepta un voto particular del señor Canals al artículo duodécimo.

El señor Bas retira otro y se desechan varios.

Los señores Montiel y Torres Beñán, civielistas, retiran las enmiendas que tenían presentadas.

El señor Prieto defiende una enmienda referente a los dividendos del Banco de España, quedando en el uso de la palabra.

Y se levanta la sesión.

El XXVI Congreso

Eucarístico Internacional

Madrid, 26 (1'00)

La segunda sesión.—Discursos

Roma.—Se ha celebrado la segunda sesión del Congreso Eucarístico, concurriendo a ella veinte mil personas.

Hablaron el cardenal Pompili y el obispo de Namur, Presidente de la Obra de los Congresos Eucarísticos Internacionales.

Una procesión.—Adoración en La Minerva

Roma.—Terminada la segunda sesión, se organizó una vistosa procesión con banderas y músicas por la vía de las Siete Iglesias, hacia San Pedro.

Luego hubo solemne Adoración en la Iglesia de Santa María de la Minerva.

Se inaugura una

Exposición de dibujo

Madrid, 26 (16'00)

Asistencia del Rey

Esta mañana se ha inaugurado la Exposición de dibujos organizada por la Sociedad de amigos del Arte.

La Exposición se celebra en el palacio de la Biblioteca.

Asistieron al acto S. M. el Rey y la Reina doña María Cristina, la Infanta doña Isabel, el Ministro de Instrucción pública, el Director de Bellas Artes y selecto público.

El Monarca fué recibido y despedido por la Junta de la Sociedad.

Es el presidente de ésta el señor Marqués de la Torreclilla.

Del Extranjero

Madrid, 26 (1'00)

Discurso de Lloyd George.—Voto de confianza al Gobierno

Londres.—Al terminar Lloyd George su discurso, en la Cámara, se aprobó en la orden del día un voto de confianza al Gobierno por 255 votos contra 26.

La Bolsa

En Madrid

Madrid, 27 (1'00)

Cotización de ayer

Table with 2 columns: Instrument (Interior contado, Interior fin de mes, etc.) and Price (69'20, 69'30, etc.)

La campaña de Marruecos

Madrid, 27 (5'30)

Comunicado oficial

El parte oficial de ayer, facilitado a los periodistas, dice lo siguiente:

«Sin novedad en Ceuta, Tetuán y Larache.

En Melilla, hoy salieron fuerzas a la posición de Bra-el Asof, sin novedad.

Sin el menor incidente, la policía ha recorrido el valle de Telatza de Beni-sef.

En Alhucemas, sin novedad.

En el Peñón sufrimos pequeños disparos de fusil, cañoneando nosotros un puesto de tiradores que molestaba la plaza, destruyéndolo por completo.

En Alcázar, han sido enterrados, con honores, el teniente señor Hermandero y el alférez señor Villamido, de Regulares, y el teniente del regimiento de Mallorca, señor González Beaumont, todos ellos muertos frente al enemigo.

Traslado de un cadáver

Melilla.—Se gestiona el traslado a la Península del cadáver del capitán del regimiento de Alcántara don Arturo Llopis, muerto en la defensa del Peñón.

Pastor rescatado

Melilla.—La policía indígena ha rescatado de los rebeldes el pastor José Moreno, aprisionado por los moros en las inmediaciones de Sidi Jagub.

Hidroaviones a Málaga

Melilla.—Mañana marchan a Málaga dos hidroaviones, con objeto de recoger al coronel-jefe de aviación, señor Soriano, y al comandante del Tercio señor Franco.

Importante discurso de Lloyd George

Madrid, 26 (16'00)

En la Cámara de los Comunes

Londres.—El Presidente del Consejo, pronunciando su ansiosamente esperado discurso, declaró en síntesis lo siguiente:

«Confío en que, por efecto de los trabajos realizados por la Conferencia de Ginebra, han de mejorar notablemente las condiciones económicas resultantes de la guerra.

Se estimó posible entrar en contacto con Rusia, con objeto de aliviar la miseria por que atraviesa aquel país, pero únicamente por mediación de los hombres que representan actualmente a Rusia y que se hallaban presentes en la Conferencia.

El Tratado germano-ruso concertado en Rapallo vino a poner más de relieve las necesidades de la situación.

Rusia, en efecto, tiene grandes riquezas naturales y Alemania dispone de recursos técnicos y tiene la base científica.

La Revolución rusa, agregó el primer ministro inglés, ha tenido como consecuencia la rescisión de las obligaciones contraídas por Rusia bajo el régimen zarista, pero, a diferencia de lo que hizo la Revolución francesa, se niega a dar compensaciones y hasta llega a decir a las demás naciones que es preciso que le faciliten más dinero.

«Los dirigentes rusos,—añadió el señor Lloyd George,—no dejarán de comprender que no es con esas confiscaciones de bienes extranjeros y con esa negativa a conceder compensaciones, como se consigue más dinero de las demás naciones. No obstante, no han vacilado en preguntarnos, en Ginebra, qué cuantía consentiríamos en anticiparles.

Además, formularon reclamaciones que ascienden a cinco mil millones de libras esterlinas en concepto de indemnizaciones por los daños y perjuicios

sufridos por Rusia durante el tiempo de la guerra.

Claro está que nos hemos negado a ello, pero nos declaramos dispuestos a renunciar a los anticipos hechos por nosotros a Rusia.

La contestación dada por los rusos no ha resultado favorable por completo, pero, sin embargo, hemos encontrado en ella elementos suficientes para proseguir la discusión.

Bélgica, siguió diciendo el señor Lloyd George, exigió la devolución de los bienes confiscados a los respectivos propietarios, siempre que fuera posible: Francia se adhirió a Bélgica, por solidaridad, pero los rusos no accedieron a lo que pedían esas naciones, porque se oponía a ello la opinión del pueblo ruso.

El señor Lloyd George sigue diciendo: Es preciso hacer frente al peligro de una nueva guerra en Europa.

El ejército rojo cuenta con un millón quinientos ochenta mil hombres, habiendo grandes concentraciones de tropas en las fronteras de Besarabia y de Polonia.

Esas concentraciones constituyen un peligro de hostilidad. Pues bien, para desvirtuar ese peligro ha sido por lo que treinta y cuatro naciones se han comprometido a la tregua, pues todas desean la paz.

El presidente del Gobierno terminó su discurso diciendo:

El fracaso de la Conferencia de Ginebra hubiera sido trágico para Europa, pero el éxito, aunque parcial, de la misma Conferencia, tendrá en cambio grandes resultados para la paz europea.

Noticias varias

Madrid, 26 (16'00)

Sin noticias de interés

El Presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, al recibir hoy a los periodistas, nos dijo que carecía de noticias que comunicarnos.

Firma de Instrucción Pública.—Concesión de cruces de Alfonso XII

El Ministro de Instrucción Pública puso ayer a la firma del Monarca dos decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden de Alfonso XII a don Ricardo Royo Vilanova y a don Augusto Pereira, Ministro de Instrucción Pública de Portugal.

La «Gaceta».—Oposiciones a Sanidad Militar

En la «Gaceta» de hoy se inserta una circular del Ministerio de la Guerra, convocando a oposiciones para proveer 105 plazas de alféreces alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

Madrid, 27 (1'00)

La fiesta de la Flor

En la forma acostumbrada, se celebró ayer, en Madrid, la Fiesta de la Flor.

En numerosos sitios, se colocaron mesas petitorias, postulando señoras y señoritas.

La recaudación fué crecida.

El Rey, cuando salía de Palacio para dirigirse a la Exposición de Arte, fué asaltado por las postulantes, a las cuales dió espléndidos donativos.

Prensa Asociada

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro Corresponsal)

La actuación de los regionalistas

En los círculos políticos está levantando muchos comentarios la declaración hecha por la Comisión de acción Política de la «Liga regionalista» con motivo de la Conferencia Nacional Catalana que se reunirá en Barcelona los días 4 y 5 del próximo junio y que según sus organizadores tiene por objeto «reafirmar y enriquecer el ideario catalanista, establecer las normas esenciales de su realización y juntar las fuerzas dispersas del nacionalismo catalán para una acción permanente».

La declaración de referencia tiene más trascendencia por la elevada significación de las personalidades que la firman que son don Raimundo Abadal, don Francisco Cambó, don Luis Durán y Ventosa, don José Pulg y Cadafalch y don Juan Ventosa Caivell.

El documento, que es muy extenso, pues en él se hace historia de la actuación de la «Liga» y se alude a los que creen que Cataluña ha de buscar una solución radical a su pleito recurriendo a procedimientos revolucionarios, termina con estos párrafos:

«... así nosotros declaramos públicamente que, de persistir mucho tiempo la resistencia, la hostilidad que encuentran hoy todas las reivindicaciones de Cataluña, nosotros, al dar por finida nuestra actuación y por fracasada nuestra política, dejaremos en plena libertad a los que nos hayan acompañado con su confianza para que vayan a incorporarse junto a los que hayan iniciado el único camino que quedase abierto a las aspiraciones de Cataluña.

«Por esto a los socios y entidades adheridas que nos consulten sobre lo que

han de hacer ante la invitación que les han dirigido los organizadores de la Conferencia nacional catalana, les decimos: «Si la Conferencia se concreta a la exposición de doctrinas, pueden asistir con toda libertad».

«Si en la Conferencia han de adoptarse acuerdos, y estos acuerdos van encaminados a la creación de un organismo de acción política y a la fijación de normas de actuación, entendemos que todos los que quieran continuar figurando en la «Liga» y quieran que esta comisión lleve su dirección política, han de abstenerse de tomar parte en la votación de tales acuerdos».

El señor Wais

En el expreso ha llegado de Madrid el exministro de Gracia y Justicia señor Wais.

La vista por el atentado contra Martínez Domingo

En la Audiencia, se ha celebrado esta mañana la vista de la causa contra Salvador Salsench, supuesto autor del atentado contra el exalcalde señor Martínez Domingo.

Al ser interrogado el procesado, contestó que, al principio, se declaró autor del hecho, porque supo que determinados elementos tenían acordado matarlo y que por dicho motivo prefirió permanecer en la cárcel.

En vista de que la prueba testifical fué favorable al acusado, el Fiscal retiró la acusación, quedando el Salsench en libertad.

Conferencia por el Sr. Silló

El exministro señor Silló da esta noche su anunciada conferencia en la Cámara de Comercio.

Angel Pestaña será libertado

Parece que en breve se concederán a Angel Pestaña los beneficios de la Ley de indulto de Septiembre de 1919 y que será puesto en libertad.

El supuesto viaje del Rey

Respecto a los rumores que han circulado estos días referentes a una próxima venida del Rey a Barcelona, ha declarado el Gobernador que no tiene noticia de tal viaje.

La cuestión de los sindicalistas libres

Por noticias recibidas de Madrid, se sabe que en breve serán puestos en libertad, bajo fianza, los sindicalistas libres Lagua y Ortet, procesados por el incidente del Congreso.

Hemos oído asegurar que dos elevadas personalidades de Barcelona intervienen en el asunto, convencidas de los graves conflictos que sobrevendrán de prolongarse mucho la prisión de los indicados sindicalistas.

Palou Gari

Barcelona, 26 de Mayo.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—San Agustín de Cantorberi, obispo y fundador.

Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Cruz, en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las siete, misa de Comunión general con plática, y exposición de S. D. M. A las diez, Tercia y Misa mayor con música y sermón por el M. I. Sr. don Juan Quetglas, Canónigo. Por la tarde, actos de coro; por la noche, a las siete y cuarto, Rosario, ejercicio con música y sermón por el Rdo. Sr. don Mateo Nebot, Capellán Castrense, y reserva de Su Divina Majestad.

Cuarenta Horas fuera de turno

Concluyen en la Concepción (Arrabal), dedicadas por las Hijas de María a su Excelencia Madre. A las siete, Comunión general; a las ocho, exposición del Santísimo, y a las diez, Tercia y Misa mayor, con sermón por el Rdo. P. Gabriel Tous, T. O. R. Por la noche, a las siete y cuarto, Rosario, conclusión del Triduo, Trisagio, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral, Basílica predicará el Rdo. Sr. don Juan Alcover, Pbro.

En Santa Eulalia, fiesta en obsequio del Santo Cristo. A las diez y media, después de Tercia, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Guillermo Vives, S. J. Por la tarde, a las seis, conclusión del Septenario.

En los Sagrados Corazones, a las siete, misa de Comunión general. Al anochecer, después del Santo Rosario, solemne ejercicio del mes de María con cánticos y sermón por un P. de la Residencia.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general.

A las siete de la tarde, despedida del Mes de María, con plática, acto de consagración y Besamanos a la Santísima Virgen.

En este día harán su primera Comunión las niñas del Catecismo protegidas por las MM. Cristianas.

En San Juan, fiesta del mes de María, en sufragio de una difunta. A las diez y media, Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. Sr. don Antonio

Literas, Capellán del Colegio del Sagrado Corazón.

En San Jaime, fiesta votiva a Nuestra Señora del Sagrado Corazón: a las diez, Horas; a las once y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. don Juan Tomás, Pbro.

En el Hospital, fiesta del mes de María; a las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Pons.

En San Nicolás, a las siete y media, misa de Comunión general; a las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. don Mateo Nebot, Castrense.

En la Merced, a las siete y media, misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de la Merced. Por la tarde, a las siete, Rosario, sermón y mes de María y besamanos a la Santísima Virgen.

En San Francisco, fiesta de conclusión del mes de María. A las ocho, Comunión general para los terciarios y devotos de la Virgen, a las diez, Tercia y Misa solemne con sermón por el Rdo. P. Mateo Amorós, T. O. R. Por la tarde, a las siete, rezo de la Corona, proces de la reunión mensual de los Terciarios y ejercicio del mes de María con plática por el citado orador.

En el Socorro, a las siete y media, misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de la Virgen de la Consolación. Durante la misa se rezará la Coronilla de la Virgen. Por la tarde, a las cuatro, ejercicio del Septenario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón.

En las Capuchinas, fiesta del mes de María; a las diez, Oficio cantado por el pueblo y sermón por el Rdo. señor don Andrés Servera, Pbro. Por la tarde, continuación del mes de María.

En la Misión, a las siete, Comunión general para los Cofrades de Nuestra Sra. de la Medalla Milagrosa y continuación del mes de María con sermón.

En San Miguel, fiesta de despedida del mes de María; a las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. señor don Pablo Mir, Cura Párroco.

Al anochecer, continuación del mes de María, con solemnidad.

En el Oratorio de la Consolación de Hermanas Agustinas, la Cofradía del Niño Jesús de Praga, celebrará en dicho Oratorio, a las siete y media, Comunión general.

En Santa Catalina de Sena, fiesta principal en honor de Nuestra Señora del Rosario en conmemoración del Octavo aniversario de la fundación en Palma de la Asociación del Rosario Perpetuo.

A las siete y media de la mañana, Misa de comunión general, con meditación y canto de motetes eucarísticos; a las diez y media, exposición del Santísimo, y seguidamente Misa mayor solemne, según el rito dominicano, cantada por la Capilla Coral de la Asociación y en la que predicará el mismo orador del Triduo, Rdo. P. Fr. Manuel Montoto, Dominico; a las seis de la tarde, solemne procesión de la Virgen del Rosario, la cual recorrerá el mismo itinerario de los cuatro años anteriores; advirtiéndose que, para formar parte de la Procesión, es preciso que las Asociadas y Asociados—únicas personas que pueden concurrir a ella, además de las invitadas expresamente—lleven puesta la medalla de la Asociación y vayan provistas de un cirio.

Visita.—A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

LUNES 29

Santos.—San Maximino, obispo y confesor.

Cuarenta Horas

Continúan en Santa Cruz, en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las seis y media; a las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde, actos de coro; por la noche, continuación del solemne Triduo con sermón por el Rdo. Sr. don Mateo Nebot, Castrense, y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de Bellver en Montesión.

Estación Enológica de Felanitx

Convocatoria

A partir del día 29 de los corrientes terminando el día 3 de Junio próximo tendrán lugar en la «Estación Enológica de Felanitx» un Curso breve e intensivo de Enología.

Los interesados que quieran inscribirse como alumnos deberán solicitarlo antes del día 27 del presente mes, verbalmente o por escrito de la Dirección de la Granja Escuela Práctica de Agricultura de Baleares (Armengol & Palma) o en las oficinas de la Estación Enológica de Felanitx.

Palma Mayo de 1922.—El Ingeniero Director de la Granja e interino de la Estación Enológica de Felanitx, Arnesto Mestre.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-COSTAFIRME
 El vapor P. de Satrustegui saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander, el 0 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor Monserrat saldrá el día 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
LINEA DE BUENOS AIRES
 El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE FILIPINAS
 El vapor saldrá el de Barcelona para
LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor Cataluña saldrá el 5 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 10 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de más escalas intermedias y Fernando Poo.
 Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Aventadoras:

para las eras
 de los económicos
"LABOR y Fuerza,"
 M. Ramis, Sindicato, 194, Ensanche
Teléfono 235

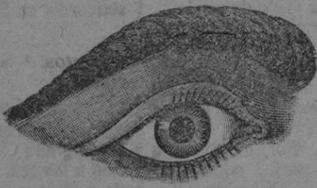
Linea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
 Pa a Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 1 de Junio el vapor
Conde Wifredo
 admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
 Para más informaciones dirigirse al consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

¡No más calvos!

Se acabaron desde que apareció el renombrado producto
Vegetal Andino
 recomendado por eminentes médicos.
 Sin rival para hacer crecer el pelo y para eliminar radicalmente la calvicie. Incomparable contra la alopecia. Insustituible para conservar el cabello, higiénico y a la cabeza disimular las causas. Imprescindible en el tocador de toda persona elegante y aseada.
 Se vende en farmacias y perfumerías en LA ORIENTAL J. Quetglas, Quint. núm. 1 y LA ROYAL, de E. Cortés, calle Colón, núm. 1.

ENFERMOS DE LOS OJOS



OIDIO. Único producto del mundo que friccionando sobre las lentes, refuerza el servicio óptico de los ojos evita el uso de lentes incluso septuagena, recuperándose en pocos días una vista cavilable. No más lentes. Evítalas al evitar débiles UN LIBRO GRATIS escrito por Sr. BERNARDINI C. FERRAZ, 13, MADRID. CENTRO FARMACEUTICO 3.

HULES y TAPETES
CASA UNIÓN & CODINA = PALMA

Millones de niños se crían con GLAXO en todo el mundo

LOS NIÑOS DE PECHO

Se acercan los calores, que son los enemigos de los niños
 Criados con



y no temáis la diarrea ni las molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían o ayudan a criar muy fuertes y alegres todo el año.
 El GLAXO que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene harinas ni drogas, que tarde o temprano son indigestas. El GLAXO es maravilloso para alimento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión.
Pídase en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Comestibles
 IMPORTADORES EXCLUSIVOS: SEBASTIAN TAULER Y CIA., MONTERA, 18, MADRID

Millones de niños se crían con GLAXO en todo el mundo

EGMAR
 DE ALAMBRE ESTIRADO
 ES LA
 VERDADERA
LÁMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA
 Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A.

MINAS DE LIGNITO

de **NARCISO BOFILL**

Ingeniero
 Sindicato 188, 1.º - Palma

CARBONES

de superior calidad

M. Jaquotot



Especialidad en Azulejos y Baldosas

Leche Condensada

"La Payesa,"

Es la más rica en nata, conserva todas las sustancias de la leche fresca.
 Por prescripción facultativa se elabora una leche condensada especial para enfermos y niños.
 De venta en Colmados, Farmacias y Droguerías.

Para esquelas mortuorias y de aniversario y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al
Centro de Anuncios
 Plaza de Santa Eulalia, 10 - Palma

Finca en venta

En el Vivero, a 5 minutos de parada del tranvía; altos y bajos, en junto doce dependencias, mil metros de terreno cercado de pared, con hermoso jardín; almendros y toda clase de árboles frutales; agua en abundancia y canalizada, se vende al contado o a plazos por 10 mil pesetas; es una ganga.
 Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Se venden

Dos casas de construcción moderna, con espacioso solar, situadas en el ensanche.
 Informarán: Centro de Anuncios

Pólizas de Caja Mutua Popular

Desean venderse, rebaja sobre primas pagadas al 20 p. Informes: Centro Anuncios.

Vinos de mesa Olive

De venta sacristía de San Jaime núm. 3 callejón.

Lo lleva V. escrito en la lengua:
¡ESTREÑIDA!



Si tiene V. la tez pálida, terrosa o biliosa. Si padece V. de jaquecas, mareos, abogos, zumbidos, pesadillas, bochornos, acedías, falta de apetito. Si está usted triste y cansado, el médico le mirará a V. inmediatamente la lengua y, si está sucia, podrá afirmar que está V. estreñida. Le aconsejará en seguida que se cuide con los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar sin cólicos, que convienen a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias.
 Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA
 EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO
 PREFERIRLO POR LAS FLORES DE SU GUSTO



MEDIO SIGLO DE EXPERIENCIA
 ESPAÑOLES NO DEBEN SER OLVIDADOS
 UNO DE LOS MEJORES EXTRA

Alcudia

Servicio de automóviles

Que rige todos los días excepto los domingos.
 Salida de Alcudia, 6 mañana. Id. de Inca, 3:30 tarde.
 A la ida y vuelta enlazará con los trenes de Palma.
 Viajes especiales a precios convencionales y económicos.

Calados

Se hacen a blusas, vestidos y ropa blanca. SE PLISAN FALDAS y bordan vestidos. Calle Palacio 40, Porticos).

Máquinas alemanas Seyfert

para hacer medias y

Dürkopp

para coser, son las mejores, que llegarán en breve y se despacharán únicamente Francisco Becker CALLE SANTA EULALIA, 23.